

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **118**

Fecha Estado: 9/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300520120035100	Divisorios	JOSE MARIA VALENCIA TEJADA	PATRICIA ELENA QUESADA GUERRERO	Auto que accede a lo solicitado ACEPTA DESISTIMIENTO DE INCIDENTE REGULACION DE HONORARIOS	07/12/2021		
05001310302120190020500	Divisorios	OSCAR FERNANDO VELILLA CANO	MARTHA LUZ ELORZA TAPIAS	Auto requiere REQUIERE NOTIFICAR DEMANDADA POR MEDIOS VIRTUALES	07/12/2021		
05001310302120190026100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CAMILO ANDRÉS ECHEVERRI OSORIO	Auto aprueba liquidación CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART 366 DEL CGP	07/12/2021		
05001310302120190036400	Verbal	LORENZO ENRIQUE MACIAS ROLDAN	TRANSPORTES HATO VIEJO S.A. TRANSHATOVIEJO S.A.	Auto ordena incorporar al expediente INCORPORAR CONTESTACION- NO DEPENDIENTE TRANSACCION	07/12/2021		
05001310302120200014200	Ejecutivo Singular	IDEAR NEGOCIOS S.A.S	IVANAGRO S.A	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE REMANENTES	07/12/2021		
05001310302120210009400	Verbal	SANDRA PATRICIA DUQUE OCHOA	AXA COLPTARIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto pone en conocimiento TIENE EN CUENTA NOTIFICACION DIGITAL DEMANDADA	07/12/2021		
05001310302120210011600	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	INDUSTRIA DE ALIMENTOS ZENÚ S.A.	Auto pone en conocimiento NO REPONE-CONCEDE APELACIÓN	07/12/2021		
05001310302120210022100	Verbal	GLORIA ISABELINA RESTREPO	SOCIEDAD MEDICA ANTIOQUEÑA S.A. CLINICA SOMA	Auto resuelve aclaración providencias PROCEDENTE EN LOS TERMINOS DEL ART 286 Y SIGUIENTES DEL CGP	07/12/2021		
05001310302120210023500	Verbal	DORA ELCY CARMONA CARMONA	MARCELO RAMIREZ QUINTERO	Auto pone en conocimiento NO TIENEN EN CUENTA NOTIFICACIÓN-DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	07/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302120210028300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	GONZALO CRUZ SERNA	Auto niega mandamiento ejecutivo FALTA TITULO	07/12/2021		
05001310302120210028800	Verbal	DICO EXHIBICIÓN Y DISEÑO COMERCIAL S.A.S	INVERSIONES S.S.G S.A.S	Auto fija caución DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART 590 DEL CGP	07/12/2021		
05001310302120210031500	Ejecutivo Singular	MARIA ISABEL PARDO PACHECO	FRANCISCO ALIVER GOMEZ	Auto inadmite demanda CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART 90 DEL CGP-SE RECONOCE PERSONERIA A LA DRA VERONICA RODREIGUEZ ADARVE	07/12/2021		
05001310302120210033900	Divisorios	CLARA ROSA GALLEGO CIFUENTES	HUMBERTO DE JESÚS GOMEZ ROJO	Auto admite demanda DEMANDA DIVISORIA-ORDENA INSCRIPCION	07/12/2021		
05001310302120210037100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA SAN VICENTE DE PAUL LTDA COOSVICENTE	EDWIN ELIECES YANES PADILLA	Auto niega mandamiento ejecutivo FALTA TITULO	07/12/2021		
05001310302120210038400	Verbal	SERGIO ADRIAN PEREZ PEREZ	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto inadmite demanda COMFORME AL ART 90 DEL CGP-RECONOCE PERSONERIA	07/12/2021		
05001310302120210038900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE IGNACIO HIGUITA LONDOÑO	Auto inadmite demanda SE IMPONE SU INADMISIÓN CONFORME AL ART 90 DEL CGP EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO 806 DE 2020	07/12/2021		
05001310302120210040400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PRODUCTOS OSMARKETING SAS	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA, EN RELACION CON LA CUANTIA FACTOR OBJETIVO CGP-ORDENA REMISIÓN	07/12/2021		
05001310302120210040800	Ejecutivo Singular	LUZ MARIA SEPULVEDA GOMEZ	LINEY RAGINA SEPULVEDA MONTOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo REUNE LAS EXIGENCIAS DEL ART 306 DEL CGP-LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO A CONTINUACION HONORARIOS AUXILIAR	07/12/2021		
05001310302120210040900	Ejecutivo Singular	MARIA GIRLEZA PATIÑO PORRAS	ALBEIRO DE JESUS TORRES VELASQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN HONORARIOS AUXILIAR	07/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNANDEZ
SECRETARIO (A)